



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20255240235761

Fecha: 09-07-2025

**\*20255240235761\***

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.  
Código de Dependencia: 524

Señor (es) (a)  
PROPIETARIO INMUEBLE  
Calle 62 No. No. 11-40 Interior 7  
Querellado  
Ciudad,

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

**Asunto:** Citación Audiencia Publica Virtual

**Expediente:** 2025523490102132-E

Ley 1801 de 2016: Artículo. 135.4.A.) Parcelar, urbanizar, demoler, internvenir o construir: 4. En terrenos aptos para estas actuaciones, sin licencia o cuando esta hubiere caducado.

Me permito informar que esta audiencia se realizará de manera virtual en aplicación al artículo 7 de ley 2213 de 2022 *"por medio del cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones"*.

Se advierte que, en caso de inasistencia del presunto infractor sin justa causa, esta inspección dará aplicación a lo dispuesto en precitada norma, que a la letra señala: "Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por cierto los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara en resolver de fondo. Se le informa a los implicados que dentro de la audiencia deberán aportar los elementos probatorios que quieran hacer valer dentro del presente proceso.

Se solicita hacer llegar un correo electrónico para el envío del Link para su asistencia a la audiencia virtual, de lo contrario deberá presentarse el día y la hora indicada en la Alcaldía Local de Chapinero Carrera 13 # 54 – 74 Inspección 2 A de policía el día **4 DE NOVIEMBRE DE 2025 HORA 10:30 A.M.**

Atentamente,

  
**JESSICA TATIANA ROMERO POVEDA**

Inspectora 2 A Distrital de Policía

Elaboró: Carlos Rodríguez – Auxiliar Administrativo  
Revisó y Aprobó: Dra. Jessica Tatiana Romero Poveda – Inspectora 2 A Distrital de Policía

**Alcaldía Local de Chapinero**  
Carrera 13 No. 54 – 74  
Código Postal: 110231  
Tel. 601 3486200  
Información Línea 195  
www.chapinero.gov.co

GDI-GPD-F042  
Versión: 06  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.